

MOCIÓN PARA ABRIR UN PROCESO PARTICIPATIVO Y ESTUDIAR UNA NUEVO DISEÑO DEL PARQUE DE LA LIBERTAD

El Parque de La Libertad sita entre la Avenida del Hipódromo y el convento de las Brígidas, se ideó y construyó como parte esencial y, a nuestro entender, fundamental dentro del desarrollo urbanísticos del área A1-Okendo que abarcaba entre otras actuaciones, la construcción del nuevo Ayuntamiento y las más de 250 viviendas ahora en pleno desarrollo, en dicha área.

Creemos que, el diseño de dicho parque que abarca 5200 m² aproximadamente, no fue el correcto y no cumple con las expectativas de uso que como "real centro cívico" que se le atribuyó y que como tal se consideró. A la vista está que, exceptuando los juegos infantiles junto a la sala de exposiciones Antonio Mercero, dicho parque está claramente infrautilizado por los ciudadanos de Lasarte-Oria debido a su arquitectura basada en enormes jardineras que impiden el paseo, el uso social y lúdico de todo ese espacio verde y limitan por ello, la realización de cualquier actividad cultural, social, deportiva, lúdica, etc. en un espacio que fue concebido como "centro de la vida ciudadana".

Pensamos que hay que tener en cuenta también que con la finalización de la construcción de las nuevas viviendas, dicha zona se poblará de numerosas familias y nuevos usuarios del parque. Por ello, creemos imprescindible abordar un proceso participativo para definir nuevos usos del parque, reconsiderar un posible nuevo diseño acorde con los usos que se definan y, consecuentemente, acometer una nueva actuación reurbanizadora en dicho espacio público.

Consideramos que el Parque de La Libertad ligado a la plaza Okendo no cumple hoy por hoy con la idea de ser el "real centro cívico" que se se propuso en su día con la aprobación del desarrollo de toda esta área. Un espacio público asentado en un área que según las Normas Subsidiarias "está considerada como el casco original del asentamiento urbano de Lasarte-Oria y centro de la vida ciudadana"

Por todo ello, el grupo municipal EAJ/PNV de Lasarte-Oria propone al pleno el Ayuntamiento de Lasarte-Oria que adopte los siguientes acuerdos:

- 1.- Iniciar en el 2017, un proceso participativo para definir nuevos usos del Parque de La Libertad contemplando, si fuera necesario, una partida específica en los presupuestos.
- 2.-Abrir la participación a las asociaciones de Madres y Padres de las escuelas del municipio así como a diferentes asociaciones municipales y departamentos municipales de juventud, deporte o cultura.
- 3.- Acometer un posible nuevo diseño y una nueva reurbanización en función de los resultados del proceso participativo anterior.